

Municipio de Chihuahua				
Tesorería Municipal				
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Enero de 2024				
(Cifras Expresadas en Pesos)				
I N G R E S O S				
Impuestos				
Predial	814,041,726			
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	48,184,439			
Espectáculos Públicos	735,709			
Multas	1,456,826			
Recargos	8,915,931			
Actos de Ejecución	731,888			
Infraestructura	2,062	874,068,581		
Contribuciones de Mejoras				
Universitario	34,156,546			
Contribuciones Especiales	15,582,394	49,738,940		
Derechos				
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	782,224			
Permisos Ganaderos	37,310			
Permisos Obras Públicas	13,115,440			
Legalización de Firmas y Certificados	2,623,486			
Permisos Gobernación	2,786,488			
Aseo Urbano	3,040,787			
Alumbrado Público	34,880,934			
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	756,680			
Servicios de Protección Civil	198,870			
Otros Conceptos	562,133			
Vigilancia Especial	620,180			
Operación de Máquinas	3,400,610	62,805,142		
Productos				
Arrendamiento de Edificios Varios	197,468			
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	26,333			
Rendimientos Financieros	3,961,184			
Rendimientos FAFM	1,201			
Rendimientos FISM	6			
Rendimientos Convenios	11,070	4,197,262		
Aprovechamientos				
Otros Conceptos	338,491			
Otros Aprovechamientos	154,693	493,184		
Participaciones				
Fondo General	126,778,408			
Fondo de Fiscalización	14,336,343			
Fondo del Fomento Municipal	22,643,187			
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,539,482			
IEPS Gasolina y Diesel	3,809,047			
ISR Participable	4,953,641			
Fondo de Administración de Impuesto Predial	9,202,192			
ISR Bienes Inmuebles	1,047,973	185,310,273		
Aportaciones				
Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	71,768,783			
Fondo de Infraestructura Social Municipal	10,427,095			
FODESEM Aportaciones Estatales	21,697,073	103,892,951		
Convenios				
Convenios y Subsidios	297,548	297,548		
Incentivos de Colaboración Fiscal				
Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	2,346			
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,920,635			
Fondo de Compensación ISAN	475,609	3,398,590		
Suman los Ingresos				
Cuentas de Balance				1,284,202,471
				106,706,673
Existencia Anterior				
Caja y Bancos	372,100,546			
Fondos	149,137,496			521,238,042
Sumas Iguales				
				1,912,147,186
E G R E S O S				
Subsidios Sector Social y Privado				
Otros Subsidios				
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	84,991,501	84,991,501		
Desempeño de las Funciones				
Prestación de Servicios Públicos				
Aseo Urbano	3,079,267			
Recolección y Concesiones	10,925,813			
Medio ambiente y Ecología	55,876			
Protección Civil	4,171,822			
Seguridad Pública y Sociedad	40,209,336			
Funciones de Gobierno	9,347,593			
Desarrollo Social	3,698,025			
Desarrollo Económico	8,502,442			
Atención al Rezago Social	101,139			
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	335,962	80,427,275		
Promoción y Fomento				
Fomento al Sector Empresarial	386,375			
Fomento al Sector Turístico	1,370,249			
Fomento al Desarrollo Rural	1,845,620	3,602,244		
Servicios Gubernamentales				
Gobierno y Reglamentación	2,783,226			
Administración Fiscal y Financiera	1,032,924			
Planeación, Evaluación y Modernización	2,262,723			
Servicios de Información a la Sociedad	838,071			
Control de Gestión	733,981	7,650,925		
Proyectos de Inversión				
Inversión				
Desarrollo Urbano y Ecología	7,883,608			
Alumbrado Público	23,226,430			
Infraestructura Vial	649,788			
Ejecución en Obras y Urbanización	3,441,768			
Investigación y Estudios	230,388	35,431,982		
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional				
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	39,485,785			
Función Pública y Contraloría	2,226,130	41,711,915		
Pensiones y Jubilaciones				
Pensiones y Jubilaciones	13,039,318			
Previsión y Seguridad Social	39,106,683	52,146,001		
Suman los Egresos				
				305,961,843
Cuentas de Balance				
				278,134,763
Existencia Actual				
Caja y Bancos	1,190,766,472			
Fondos	137,284,108			1,328,050,580
Sumas iguales				
				1,912,147,186
Presidente Municipal	Síndica Municipal	Tesorera Municipal	Comisión de Hacienda	
Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza	Mtra. Olivia Franco Barragán	Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez	Lic. Francisco Javier Turati Muñoz	
Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua				
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Enero de 2024				
Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero				
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.				
La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.				
Responsabilidad del auditor				
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.				
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.				
Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.				
Opinión				
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Enero de 2024 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.				
Énfasis de asunto				
A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.				
DFK-GLF, S.C. Miembro de DFK International				
C.P.C. Fernando Lopez de la Parra 20 de Febrero de 2024				